

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Cultural al espectáculo musical autogestionado denominado “Cantores Entrerrianos”, que se presentará en distintos escenarios de la Provincia de Entre Ríos.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia a la Secretaría de Cultura de la Provincia de Entre Ríos, y a quienes conforman el colectivo autogestionado “Cantores Entrerrianos”.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 17 de abril de 2024

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidenta H. C. Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA